



CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
APR 15 2010
MEXICALI, B.C.

Oficio No. 29/10

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B. C.**, durante los días 16 y 17 de Marzo de 2010 misma que consta de 32 **fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 69 sentencias definitivas y 3 sentencias interlocutorias pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 25 de Septiembre del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 14 de Marzo del 2010, se citaron 240 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 141 sentencias, definitivas, 95 interlocutorias. Cabe aclarar que dentro del rubro de las sentencias dictadas se encuentran 51 definitivas y 17 interlocutorias.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no se presentó ninguna queja en contra del personal o funcionarios.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Handwritten signature

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 25 de Marzo de 2010
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

JUDICIAL

JUDICATURA
de



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C. JUZGADO TERCERO CIVIL DE ENSENADA B. C.

En Ensenada, Baja California, siendo las ocho horas del día martes dieciséis de marzo de dos mil diez, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, a cargo del **Licenciado MARIO FERNANDO RUÍZ SANDEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 16 y 17 de Marzo de 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 08 de Diciembre del 2009.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de Diciembre del dos mil nueve.

PERIODO DE VISITA: 25 de Septiembre del dos mil nueve que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día doce de marzo de dos mil diez.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

SECRETARÍA DE JUSTICIA

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. MARIO FERNANDO RUÍZ SANDEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. PEDRO DE JESÚS DIAZ GREEN. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUÍZ. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO. Presente.
EN SUSTITUCIÓN DE ADRIANA EDITH ACUÑA MARTÍNEZ QUIEN PRESENTÓ SU RENUNCIA DIRECTAMENTE ANTE EL PLENO DEL





CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

CONSEJO DE LA JUDICATURA A PARTIR DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2009.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE

LIC. VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO. Presente.

LIC. ANA BÁRBARA CARRIZALES NÁJERA. Presente.
EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO MARINO WALTER QUINTANA, A. B. C.
QUIEN SE ENCUENTRA DESTITUIDO DE SU CARGO A PARTIR DEL
26 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

LIC. ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	NATALIA OSUNA SILVA	Recep. Privado Titular	Presente
2.-	MERCEDES HUERTA SILVA	Oficina del Titular.	Presente
3.-	OLGA A. GONZÁLEZ SANTILLANES	1ª. Secretaria	Presente
4.-	ERIKA PEREZ JIMÉNEZ	1ª. Secretaria	Presente
5.-	CLAUDIA HERNÁNDEZ ESTRADA	2ª. Secretaria	Presente
6.-	MANUELA DUARTE ARREDONDO	2ª. Secretaria	Presente
7.-	JOSEFINA CASTRO MARQUEZ	3ª. Secretaria	Presente
8.-	MAYRA MORENO ZAMORA	3ª. Secretaria	Presente
9.-	JESÚS A. VILLARREAL GARCÍA	Oficialía de Partes	Presente
10.-	VALERIA ODETE CASTILLO SALAS	Oficialía de Partes	Presente
11.-	JOSE G. CALDERÓN VILLALBAZO	Encargado copias	Presente
12.-	SANTOS G. MARTÍNEZ ANAYA	COMISARIO	Presente

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como las administrativas, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 16 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	560
Sentencias Definitivas dictadas	159
Sentencias Interlocutorias dictadas	081
Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimientos instancia, desistimientos de la acción, convenios)	254
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	15

Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	5
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	12
Excepción de Incompetencia	1
Amparos interpuestos	40
Audiencias Programadas	898
Audiencias Celebradas	526
Audiencias Diferidas	372
Exhortos Recibidos	97
Exhortos Girados	86
Promociones recibidas	6,239
Oficios remitidos	1,321
Rogatorias giradas	0
Requisitorias recibidas	12
Expedientes remitidos a Notarias	32
Recibos de Ingreso	75
Facturas expedidas	2

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Tercero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	24/SEPT/2009
NUMERO DE INICIOS	560
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	268/2010
TIPO DE JUICIO	SUM. CIVIL (RESCISIÓN CONTRATO)
ACTOR	CARMEN DE NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN VIVANCO MACFARLAND



LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	6,239
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	13
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	2933
EXPEDIENTE NÚMERO	418/07
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	AGROVICA ABC, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	EMPAQUE RÍO COLORADO, S. DE R.L. y EMPAQUE RÍO COLORADO, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V. DE
FECHA DE PRESENTACIÓN	16/MARZO/10
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	EXHIBE PUBLICACIÓN DE EDICTOS
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACUERDO (dentro del término)

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	1321
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXHORTO REG. LOC. 38/10-B
JUICIO	ORD. MERC.
ACTOR	SAMUEL LÓPEZ PALOMINO
DEMANDADO	RÍO BRAVO CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
ASUNTO A TRATAR	CANCELAR EMBARGO
REMITIDO A	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
FECHA DE REMISIÓN	16/MARZO/2010

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	33
---	----

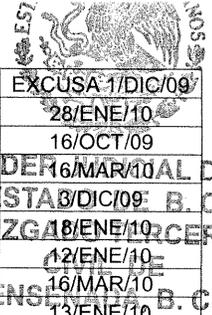
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	15
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	05
CONTRA AUTOS	12
CONFLICTOS COMPETENCIALES	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	393/2009-C
JUICIO	SUM. CIVIL
PROMOVENTE RECURSO	DEMANDADO
CONTRA	SENTENCIA DEFINITIVA
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN (sin efectos)	01
POR EXCUSA REMITIDOS JUZGADO PRIMERO CIVIL	01
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	30

OBSERVACIÓN: Se acompaña copia simple libro de apelaciones relativo al periodo de visita.

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.
1.	368/2009-B	INTERLOCUTORIA	24/SEP/09	28/SEP/09	SIN EFECTOS 19/OCT/09
2.	943/2001-B	AUTO	29/SEP/09	01/OCT/09	15/OCT/09
3.	895/2008-B	DEFINITIVA	7/OCT/09	7/OCT/09	19/OCT/09
4.	841/2007-A	DEFINITIVA	05/OCT/09	07/OCT/09	13/NOV/09
5.	573/2007-A	DEFINITIVA	06/OCT/09	08/OCT/09	03/FEB/10
6.	26/2009-C	DEFINITIVA	03/OCT/09	13/OCT/09	03/NOV/09



7.	129/2006-B	AUTO	13/OCT/09	15/OCT/09	EXCUSA 1/DIC/09
8.	260/2008-A	DEFINITIVA	16/OCT/09	19/OCT/09	28/ENE/10
9.	896/2008-B	DEFINITIVA	25/SEP/09	29/SEP/09	16/OCT/09
10.	554/2008-B	AUTO	08/OCT/09	14/OCT/09	16/MAR/10
11.	079/2009-B	DEFINITIVA	28/OCT/09	29/OCT/09	3/DIC/09
12.	551/2008-B	AUTO	17/NOV/09	18/NOV/09	18/ENE/10
13.	220/2008-B	DEFINITIVA	16/NOV/09	10/NOV/09	12/ENE/10
14.	553/2008-B	AUTO	26/NOV/09	27/NOV/09	16/MAR/10
15.	050/2009-B	DEFINITIVA	01/DIC/09	02/DIC/09	13/ENE/10
16.	089/2008-A	AUTO	27/NOV/09	04/DIC/09	03/FEB/10
17.	661/2006-B	AUTO	24/NOV/09	07/DIC/09	12/ENE/10
18.	659/2007-C	DEFINITIVA	4/DIC/09	8/DIC/09	10/MAR/10
19.	762/2009-B	INTERLOCUTORIA	3/NOV/09	19/NOV/09	8/MAR/10
20.	206-2006-A	INTERLOCUTORIA	12/ENE/10	13/ENE/10	03/MAR/10
21.	128/2009-A	AUTO	14/ENE/10	26/ENE/10	10/MAR/10
22.	387/2006-B	INTERLOCUTORIA	15/ENE/10	20/ENE/10	PENDIENTE
23.	726/2007-B	DEFINITIVA	11/ENE/10	21/ENE/10	12/FEB/10
24.	1034/2008-B	INTERLOCUTORIA	28/ENE/10	04/FEB/10	PENDIENTE
25.	665/2007-B	AUTO	12/FEB/10	18/FEB/10	PENDIENTE
26.	804/2009-A	DEFINITIVA	18/FEB/10	19/FEB/10	PENDIENTE
27.	332/2009-B	DEFINITIVA	18/FEB/10	22/FEB/10	11/MAR/10
28.	531/2005-A	AUTO	18/FEB/10	22/FEB/10	PENDIENTE
29.	171/2009-A	AUTO	16/FEB/10	24/FEB/10	PENDIENTE
30.	764/2008-C	AUTO	24/FEB/10	01/MAR/10	PENDIENTE
31.	697/2008-C	DEFINITIVA	8/MAR/10	08/MAR/10	PENDIENTE
32.	043/2009-C	DEFINITIVA	4/MAR/10	9/MAR/10	PENDIENTE
33.	393/2009-C	DEFINITIVA	5/MAR/10	10/MAR/10	PENDIENTE

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	40
CONCEDIDOS	04
NEGADOS	05
SOBRESEÍDOS	05
EN TRAMITE	26
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	R.L. 23/10
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	AMPARO DIRECTO
NUMERO DE AMPARO	---
FECHA DE NOTIFICACIÓN	10/03/10
QUEJOSO	ELOISA HIRATA FLORES Y MANUEL MEDINA FUENTES
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA DEFINITIVA DEL 4/FEB/2010
JUICIO NATURAL	ORD.MERCANTIL
ACTOR	MARÍA DEL ROSARIO ABUNDIZ MOCTEZUMA
DEMANDADO	ELOISA HIRATA FLORES Y MANUEL MEDINA FUENTES

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	85
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	22
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	1
SIN DILIGENCIAR	5
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	53
CANCELADOS	1
ÚLTIMO REGISTRADO	35-B
EXPEDIENTE NÚMERO	1096/2009
RELATIVO AL JUICIO	ORD. CIVIL
PROMOVIDO POR	ALBERTO ACEVES FERNÁNDEZ
DIRIGIDO A:	JUEZ COMPETENTE DE MÉXICO
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO A REFORMA AGRARIA
REMITIDO MEDIANTE OFICIO	570 DE FECHA 16/03/10

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	96
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	28
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	7
SIN DILIGENCIAR	43
EN TRÁMITE O PENDIENTES	17
OTRAS CAUSAS	1
ÚLTIMO REGISTRADO	37/10
EXPEDIENTE NÚMERO	117/2010
JUICIO	EJEC. MERC.
PROMOVIDO POR	HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
EN CONTRA DE	HORACIO FELICIANO VALDERRAMA MEZA
PROVENIENTE DE	JUEZ TRIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL D.F.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO





LIBRO DE REQUISITORIAS



ISEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

CANTIDAD DE REQUISITORIAS	12
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	8
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	0
SIN DILIGENCIAR	3
EN TRÁMITE O PENDIENTES	1
OTRAS CAUSAS	0
ÚLTIMO REGISTRADO	REG. LOCAL 06/10
EXPEDIENTE NÚMERO	121/08
TOCA CIVIL	1279/08
JUICIO	ORD. MERC.
PROMOVIDO POR	JOSÉ ANTONIO GUZMÁN LEÓN
EN CONTRA DE	RICARDO ARREOLA GONZÁLEZ
PROVENIENTE DE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
A EFECTO DE	EMPLAZAR

ROGATORIAS/REGISTRADOS EN LIBRO
DE EXHORTOS GIRADOS O DESPACHADOS

CANTIDAD DE ROGATORIAS	00
ULTIMA REGISTRADA	--
EXPEDIENTE	--
JUICIO	--
PROMOVIDO POR	--
EN CONTRA DE	--
DIRIGIDO AL	--
A EFECTO DE	--

LIBRO DE FACTURAS EXPEDIDAS

CANTIDAD	2
ULTIMA CORRESPONDIENTE A EXP	104/09-B
JUICIO	EJEC. MERC.

ACTOR	CARMEN V. DE AYALA
DEMANDADO	JOSÉ ÁNGEL PACHECO REYES
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	9/FEB/10

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO

CANTIDAD	04
ULTIMA CORRESPONDIENTE A EXP	668/2008-B
JUICIO	ORD. CIVIL (REIVINDICATORIO)
ACTOR	FIDEICOMISO DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL
DEMANDADO	PABLO CERA TORRES Y ARNULFO LÓPEZ FLORES
FECHA DE APERCIBIMIENTO	15/OCT/09
NOTIFICACION APERCIBIMIENTO	15/OCT/09

EXPEDIENTES REMITIDOS A NOTARIAS

CANTIDAD	32
ULTIMA CORRESPONDIENTE A EXP	52/09
JUICIO	SUC. TESTAMENTARIA
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	16/MARZO/10
REMITIDO A NOTARIA	NÚMERO 4
MEDIANTE OFICIO	526

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES:

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	104
ULTIMA CORRESPONDIENTE A	MARÍA DEL REFUGIO SANTILLÁN ROJAS
CEDULA FEDERAL NUMERO	6116407
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	16/MAR/10

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	75
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	86/07
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	997029
DE FECHA	11/MAR/10
POR LA CANTIDAD DE	\$1,000.00
EXHIBIDO POR	JOSÉ GUADALUPE



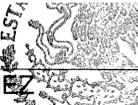


 CONSEJO DE LA JUDICATURA

 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 VISITADURIA

 Materia Civil



 PODER JUDICIAL DEL

 ESTADO DE B. C.

 JUZGADO TERCERO

 CIVIL DE

 ENSENADA, B. C.

	RODRÍGUEZ
A FAVOR DE	CRUZ TORRES VELA
CONCEPTO	CONSIGNACION EN PAGO
ENTREGADO	PENDIENTE DE ENTREGAR, PUBLICADO 17/MAR/10

OBSERVACIÓN: Se hace constar que el C. JESUS A. VILLAREAL GARCÍA, es el encargado y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

SALIDAS POR EXCUSA

A la fecha se tiene un total de 32 expedientes que se han dado de baja en este Juzgado por motivo de excusa.

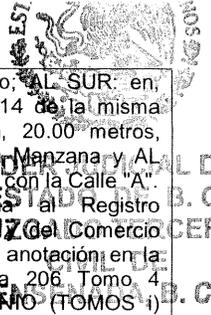
LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	240
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	159
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	81
CITADAS ANTERIOR REVISIÓN, DICTADAS EN ESTE PERIODO DEFINITIVAS	51
CITADAS ANTERIOR REVISIÓN, DICTADAS EN ESTE PERIODO INTERLOCUTORIAS	17
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	90
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	78
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	8
PENDIENTES DE TURNAR	61
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	1
PENDIENTES DE TURNAR	2
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	0

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DIAS						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	131/2009	DEFINITIVA	14/JULIO/09	02/FEB/10	11/FEB/10	15/FEB/10
2.	477/2009	DEFINITIVA	31/AGOS/09	03/NOV/09	9/NOV/10	12/NOV/09
3.	1120/2008	DEFINITIVA	23/SEPT/09	01/MAR/10	03/MAR/10	8/MAR/10
4.	184/2008	DEFINITIVA	18/SEPT/09	14/ENE/10	25/ENE/10	27/ENE/10
5.	43/2009	DEFINITIVA	11/SEPT/09	14/ENE/10	27/ENE/10	03/FEB/10
6.	996/08	DEFINITIVA	22/MAYO/09	03/NOV/09	06/NOV/09	11/NOV/10
7.	224/08	DEFINITIVA	01/SEP/09	02/FEB/10	12/FEB/10	16/FEB/10
8.	1105/08	DEFINITIVA	24/AGOS/09	24/FEB/10	25/FEB/10	2/MAR/10
9.	1111/08	INTERLOC.	20/OCT/09	01/MAR/10	02/MAR/10	04/MAR/10
10.	387/06	INTERLOC.	27/OCT/09	02/DIC/09	10/DIC/09	12/DIC/09
11.	387/06	INTERLOC.	27/OCT/09	08/FEB/10	19/FEB/10	23/FEB/10
12.	1459/95	INTERLOC.	03/NOV/09	11/ENE/10	14/ENE/10	19/ENERO/10

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1133/2008
JUICIO	ORD. CIVIL
FECHA DE INICIO	12/ENERO/09
NUMERO DE FOJAS	82
PARTE ACTORA	MARCOS ANTONIO SERRANO LÓPEZ
PARTE DEMANDADA	MACLOVIO PÉREZ MEZA
TIPO SENTENCIA	DECLAR. PROCEDENTE
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12/NOV/09
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	18/NOV/09
FECHA DE SENTENCIA	14/DIC/09
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	13/ENE/2010
RESULTADO SENTENCIA	SE RESUELVE PRIMERO.- La parte actora probó los hechos constitutivos de su acción y la demandada Registro Público de la Propiedad y Comercio aún cuando compareció a juicio no opuso Excepciones ni ofreció pruebas, y el co-demandado MACLOVIO PEREZ MEZA, no contestó la demanda ni compareció a juicio en consecuencia. SEGUNDO.- Se declara que ha operado la prescripción positiva y que MARCOS ANTONIO SERRANO LOPEZ, se ha convertido en propietario por prescripción adquisitiva "Usucapion" del Lote 1 3 de la Manzana 28 de la Colonia Granjas "El Gallo" en esta Ciudad, que cuentan con una superficie de 600.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en, 30.00



metros, con Calle Fresno, AL SUR: en, 30.00 metros, con Lote 14 de la misma Manzana; AL ESTE: en, 20.00 metros, con Lote 7 de la misma Manzana y AL OESTE: en 20.00 metros, con la Calle "A".

TERCERO.- Se ordena al Registro Público de la Propiedad y del Comercio hacer la correspondiente anotación en la inscripción bajo Partida 206 Tomo 4 Sección TIT.TRAS.DOMINIO (TOMOS I) de fecha 10 de Octubre de 196.

CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribáse la misma en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, y la misma servirá como TITULO DE PROPIEDAD, a la actora.

QUINTO.- Publíquese la presente Resolución por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en el Periódico de circulación local que elija el Actor. En la inteligencia de que esta Resolución no se ejecutará sino después de tres meses a partir de la última publicación. (Artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles en vigor). Expídase el Edicto correspondiente.

SEXTO.- No se hace especial condena en costas, según lo sustentado por el Suscrito en el Considerando VI de la presente Resolución.

SEPTIMO.-NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

NUMERO DE EXPEDIENTE	730/2008
JUICIO	EJEC. MERC.
FECHA DE INICIO	19/AGOS/2008
NUMERO DE FOJAS	70
PARTE ACTORA	CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A.D E C.V.
PARTE DEMANDADA	INÉS GPE. LEZA HIRALES
TIPO SENTENCIA	CONDENATORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	2/JULIO/09
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	07/JULIO/09
FECHA DE SENTENCIA	25/SEP/09
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	30/SEPT/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>S E R E S U E L V E PRIMERO.- Ha sido procedente la Vía EJECUTIVA MERCANTIL intentada en el presente juicio, en el cual la parte actora probó su acción y la demandada no compareció a juicio en el tiempo que se le concedió.</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a INÉS GUADALUPE MEZA HIRALES, a pagarle a CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., la cantidad de \$726,106.29 (SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO SEIS PESOS 29/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como los intereses moratorios pactados que se encuentran vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solución del pleito, los que serán regulados en ejecución de sentencia.</p>

	<p>TERCERO.- Se condena al demandado a pagar al actor las costas que este juicio le haya originado, conforme al considerando IV de esta resolución.</p> <p>CUARTO.- Se concede a la parte demandada un término de CINCO DÍAS a partir del siguiente al en que cause ejecutoria esta sentencia, para que le de cumplimiento voluntario y en caso de que no lo haga, procédase al trance y remate de los bienes embargados y con su producto páguese a la parte actora.</p> <p>QUINTO.NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.</p>
--	---

NUMERO DE EXPEDIENTE	830/09
JUICIO	ORD. CIVIL
FECHA DE INICIO	08/SEPT/09
NUMERO DE FOJAS	30
PARTE ACTORA	MIRIAM MORALES MURILLO
PARTE DEMANDADA	GUILLERMINA MURILLO CAMACHO
TIPO SENTENCIA	ABSOLUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	18/FEB/2010
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	23/02/2010
FECHA DE SENTENCIA	18/02/2010
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	23/02/2010
RESULTADO SENTENCIA	<p>SE R E S U E L V E PRIMERO.- La parte actora no probó los hechos constitutivos de su acción por lo que se dejan a salvo sus derechos para que los haga valer en la Vía y forma que corresponda.</p> <p>SEGUNDO.- Se absuelve a GUILLERMINA MURILLO CAMACHO, de las prestaciones que les fueron reclamadas en éste juicio.</p> <p>TERCERO.- No se hace especial condena en costas.</p> <p>CUARTO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE</p>

Y U D E A
 18 FEB 2010
 CONSEJO DE
 DEL

NUMERO DE EXPEDIENTE	813/07
JUICIO	ORD. CIVIL
FECHA DE INICIO	28/11/07
NUMERO DE FOJAS	503
PARTE ACTORA	JUAN MUIGUEL PETERMAN TIETZEL Y PÉREZ
PARTE DEMANDADA	ZIBA OAKES STOCKER DUNN Y OTROS
TIPO SENTENCIA	ABSOLUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	6/JUL/09
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	8/JUL/09
FECHA DE SENTENCIA	5/NOV/09
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	09/NOV/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>SE RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha procedido la VÍA ORDINARIA CIVIL en la que la parte actora no acreditó</p>

los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia. **SEGUNDO.-** Se absuelve a la demandada de las prestaciones que ~~se~~ reclamadas en este juicio.
TERCERO.- Se condena a Juan Miguel Peterman Tietzel a pagar a la demandada las costas que este juicio le haya originado, en los términos del considerando VI de esta resolución.
CUARTO.- Se concede a la actora el término de cinco días, a partir de que esta sentencia cause ejecutoria, para que de cumplimiento a la misma.
QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

NUMERO DE EXPEDIENTE	631/09
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	07/JUL/09
NUMERO DE FOJAS	76
PARTE ACTORA	GUADALUPE ESPÍNDOLA RUIZ
PARTE DEMANDADA	SUCESIÓN INTSTAMENTARIA A BIENES DE DAVID RUIZ LUQUE
TIPO SENTENCIA	CONDENATORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	15/SEP/09
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	18/SEP/09
FECHA DE SENTENCIA	17/NOV/09
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	20/NOV/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>S E R E S U E L V E P R I M E R O.- Ha sido procedente la vía SUMARIA CIVIL, en donde la parte actora GUADALUPE ESPÍNDOLA RUIZ, acreditó los elementos constitutivos de su acción y la Sucesión Intestamentaria a Bienes de David Ruiz Luque, se allanó a la demanda, en consecuencia;</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a la SUCESIÓN INTSTAMENTARIA A BIENES DE DAVID RUIZ LUQUE, a otorgar en favor de GUADALUPE ESPÍNDOLA RUIZ, la Escritura Pública correspondiente, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, <u>previo cumplimiento de los requerimientos que dicha dependencia solicite</u>; respecto de una fracción de 704.400 metros cuadrados, del inmueble identificado como parcela 220- Z-1 P-1 fracción C, cuya superficie es de 1-86-83.283 hectáreas, localizado en el Ejido Nacionalista de Sánchez Taboada de la Delegación de Maneadero de este municipio, fracción que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 17.610 metros con posesión de Ofelia Ramos, + 17.610 metros con Irene Ruiz; al sur en 35.220 metros con posesión de Adán Ramírez; al Este en 20.000 metros con Callejón de Servicio 1; y al Oeste en 20.00 metros con Callejón de Servicio 2.</p> <p>TERCERO.- Se concede a la demandada el término de CINCO DIAS, computados a partir de que esta sentencia cause ejecutoria, para que cumpla</p>

COPIA
 CATRANA

	<p>voluntariamente con la misma, y en caso de no hacerlo, el Suscrito lo hará en su rebeldía.</p> <p>CUARTO.- No se hace especial condena en costas, conforme al considerando IV de esta resolución.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
--	--

OBSERVACIONES:

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de Publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las 15:00 horas del día martes dieciséis de Marzo del año dos mil diez, de común acuerdo con el C. Juez Tercero de lo Civil **C. Licenciado MARIO FERNANDO RUÍZ SÁNDEZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día miércoles diecisiete de Marzo de los corrientes.



SEGUNDO DIA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día miércoles diecisiete de Marzo de dos mil diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado MARIO FERNANDO RUÍZ SÁNDEZ**, Juez Tercero Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando



de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando
asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

VISITADURIA
Materia Civil **C. JUEZ**



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

LIC. MARIO FERNANDO RUÍZ SANDEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. PEDRO DE JESÚS DIAZ GREEN. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUÍZ. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO. Presente.
**EN SUSTITUCIÓN DE ADRIANA EDITH ACUÑA MARTÍNEZ QUIEN
PRESENTÓ SU RENUNCIA DIRECTAMENTE ANTE EL PLENO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA A PARTIR DEL 27 DE OCTUBRE DEL
2009. Adscrita a la Primer Secretaría.**

LIC. VERONICA RUTH GUERRERO AMARO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. ANA BÁRBARA CARRIZALES NAJERA. Presente.
**EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO MARINO WALTER QUINTANA,
QUIEN SE ENCUENTRA DESTITUIDO DE SU CARGO A PARTIR DEL
28 DE OCTUBRE DEL 2009.**
Adscrito a la Tercera Secretaría

LIC. ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO. Presente.
Adscrita a todas las secretarias.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	NATALIA OSUNA SILVA	Recep. Privado Titular	Presente
2.-	MERCEDES HUERTA SILVA	Oficina del Titular.	Presente
3.-	OLGA A. GONZÁLEZ SANTILLANES	1ª. Secretaria	Presente
4.-	ERIKA PEREZ JIMÉNEZ	1ª. Secretaria	Presente
5.-	CLAUDIA HERNÁNDEZ ESTRADA	2ª. Secretaria	Presente
6.-	MANUELA DUARTE ARREDONDO	2ª. Secretaria	Presente
7.-	JOSEFINA CASTRO MARQUEZ	3ª. Secretaria	Presente
8.-	MAYRA MORENO ZAMORA	3ª. Secretaria	Presente

9.-	JESÚS A. VILLARREAL GARCIA	Oficialía de Partes	Presente
10.-	VALERIA ODETE CASTILLO SALAS	Oficialía de Partes	Presente
11.-	JOSE G. CALDERON VILLALBAZO	Encargado copias	Presente
12.-	SANTOS G. MARTINEZ ANAYA	COMISARIO	Presente

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

PRIMERA SECRETARIA:

A cargo del LICENCIADO PEDRO DE JESÚS DIAZ GREEN, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	275
AUDIENCIAS CELEBRADAS	146
AUDIENCIAS DIFERIDAS	129
AUDIENCIAS CANCELADAS	00



Las 129 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

AUDIENCIAS DIFERIDAS

MOTIVO POR EL CUAL FUERON DIFERIDAS:	TOTAL
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO:	
✓ POR NO ENCONTRAR EL DOMICILIO DEL MISMO.	05
✓ DOMICILIO INCORRECTO	03
✓ PORQUE EL DEMANDADO YA NO VIVE EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA SU EMPLAZAMIENTO	03
✓ POR NO ENCONTRAR AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO	08
✓ SE ENCUENTRA CERRADO EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR	08
NO COMPARECEN PARTES INTERESADAS	19
FUE CELEBRADO CONVENIO	6

NO ACEPTARON CARGO LOS PERITOS:	03
NO COMPARECIERON LOS PERITOS	03
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	14
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	3
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES DE EDICTOS	14
NO SE INTEGRÓ LA LITIS	5
SE SEÑALÓ NUEVA FECHA	5
SE REMITE EXPEDIENTE POR EXCUSA	9
SE SOBRESEYÓ INCIDENTE	1
SE SEÑALÓ NUEVO DOMICILIO P/EMPLAZAR	3
NO SE RECIBIÓ EXHORTO DE EMPLAZAMIENTO	1
SE AUTORIZARON DÍAS Y HORAS INHÁBILES ANTES DE CELEBRARSE LA AUDIENCIA	2
NO PROPORCIONARON MEDIOS AL ACTUARIO PARA EMPLAZAR	1
DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN	1
CITADO PARA SENTENCIA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE AUDIENCIA (REFORMAS HIPOTECARIOS)	6
SE ORDENÓ AGOTAR MEDIOS DE LOCALIZAC.	4
INCOMPETENCIA	1
DECLARA DESIERTA PRUEBA	2
EXHIBIERON DACIÓN EN PAGO	1
NO COMPARECIÓ UN TESTIGO/ INASISTENCIA INJUSTIFICADA	1

PODER JUDICIAL DE
 ESTADO DE B. C.
 JUZGADO TERCERO
 CIVIL DE
 ENSENADA, B. C.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **15 de junio del año dos mil diez** relativa al Exp. **No.261/2010 Juicio sumario civil, promovido por Raymundo Brito Herrera en contra de Jesús Padilla Velazquez**, audiencia programada para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y

Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	397/09
FOJAS	116
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	CLAUDIA CÁRDENAS ANGULO
DEMANDADO	RICARDO RAMÍREZ LOZANO
INICIO	30/04/09 NUEVO DOMICILIO
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23/02/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EMPLAZAM. PENDIENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	517/2006
FOJAS	119
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
PROMOVENTES	PROMOTORA INMOBILIARIA BAJA, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	ESTEBAN ROGELIO VALDEZ HERNÁNDEZ
INICIO	30/08/06
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/03/10 3 MESES SIN ACTUAR
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	734/09
FOJAS	56
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	CARLOS CHAMBON ÁLVAREZ
PARTE DEMANDADA	LUZ DEL CARMEN GARCÍA REYNA y OTROS
INICIO	18/08/09
ULTIMA ACTUACIÓN	4/03/10 ESTESE AL AUTO DE 26/02/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PRUEBAS (PREPARACIÓN)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	156/01
FOJAS	32
JUICIO	SUCESIÓN TESTAMENTARIA
PROMOVENTES	MARÍA DEL CARMEN VALDEZ P. Y OTROS
A BIENES DE	ELISA MARÍA PRECIADO DESSENS
INICIO	22/03/01
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	NOTIFICACIÓN LLEGADA DE AUTOS
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ESCRITURÓ ADJUDICACIÓN NOTARIO



NÚMERO DE EXPEDIENTE	219/02
FOJAS	219
JUICIO	AD PERPETUUM JUDICIAL DE
ACTOR	ROBERTO GARATE VILLARDEY DE B. C.
DEMANDADO	OTROS JUZGADO TERCER CIVIL DE
INICIO	04/03/02 ENSENADA, B. C.
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	15/10/09 3 MESES SIN ACTUAR
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TERMINADO (PARA ARCHIVAR)

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **Licenciada MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	343
AUDIENCIAS CELEBRADAS	212
AUDIENCIAS DIFERIDAS	131

Las 131 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

AUDIENCIAS DIFERIDAS

MOTIVO POR EL CUAL FUERON DIFERIDAS:	TOTAL
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	
✓ POR NO ENCONTRAR EL DOMICILIO DEL MISMO.	03
✓ PORQUE EL DEMANDADO YA NO VIVIE EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA SU EMPLAZAMIENTO	04
✓ POR NO ENCONTRAR AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO	08
✓ SE ENCUENTRA CERRADO EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR	08
✓ EL DOMICILIO SEÑALADO PARA EL EMPLAZAMIENTO SE ENCUENTRA DESOCUPADO	08
NO COMPARECEN PARTES INTERESADAS A PESAR DE ESTAR CITADAS	40
FUE CELEBRADO CONVENIO	04
NO SE INTEGRÓ LA LITIS	07
NO SE RECIBIÓ EXHORTO, OFICIOS, CARTA ROGATORIA, ETC.	04



DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	04
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES DE EDICTOS	15
DESISTIMEINTO DE LA INSTANCIA O DE LA ACCIÓN	05
SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTO	06
NO SE LOCALIZO A TESTIGOS O PERITOS	01
SE REMITE EXPEDIENTE POR EXCUSA	04
NO ACEPTÓ EL CARGO EL PERITO	02
NO COMPARECIÓ PERITO, TESTIGO O TERCERO	02
SE CITÓ PARA SENTENCIA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE AUDIENCIA (REFORMAS HIPOTECARIOS)	04
DOMICILIO PROCESAL CERRADO	02

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **21 de mayo del año dos mil diez** relativa al Exp. **No.1155/2009, Juicio especial hipotecario, promovido por Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra de Javier Rodriguez Salcedo**, audiencia programada para Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	233/09
FOJAS	20
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	HÉCTOR MANUEL VELÁZQUEZ GARCÍA
DEMANDADO	ANGEL RAMÓN SANTIBANEZ ARREDONDO

FECHA INICIO	19/MARZO/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/MARZO/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO SE ACORDÓ DE CONFORMIDAD POR NO SER MOMENTO OPORTUNO PODER JUDICIAL DE B. C. TERCER CIVIL DE ENSENADA, B. C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	755/09
FOJAS	73
JUICIO	ORD. MERC.
ACTOR	JOSÉ GUADALUPE VILLASEÑOR CHAVARIN
DEMANDADO	GILBERTO FLORES LUGO
FECHA INICIO	26/AGOST/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/MARZO/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE PASA AL PERÍODO DE ALEGATOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	714/08
FOJAS	110
JUICIO	EJEC. MERC.
ACTOR	JORGE GARCÍA QUIROZ y GLORIA NIETO IZAZAGA
DEMANDADO	MANUEL ANGEL MACHUCA LEYVA
FECHA INICIO	15/AGSOTO/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/MARZO/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE CITA PARA SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	85/2010
FOJAS	12/MARZO/10
JUICIO	JURIS. VOL. INTERPELACIÓN JUDICIAL
ACTOR	KB FOAM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	MARTINA LETICIA ISABEL HERNÁNDEZ CARMONA
INICIO	03/FEB/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/MARZO/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA EXPEDICIÓN COPIAS CERTIFICADAS Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TERMINADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	145/07
-----------------------------	--------

JUDICATURA
DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

FOJAS	493
JUICIO	ORD. CIVIL
ACTOR	AIDA PINTO ALARCÓN
DEMANDADO	JOSÉ VICENTE ESTEVEZ COTA Y JESÚS ESTEVEZ SANPEDRO
INICIO	07/MARZO/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/MARZO/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO SE ACUERDA DE CONFORMIDAD POR NO HABERSE CONCEDIDO VISTA ALGUNA.

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUIZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	280
AUDIENCIAS CELEBRADAS	168
AUDIENCIAS DIFERIDAS	112

Las 112 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

MOTIVO POR EL CUAL FUERON DIFERIDAS:	TOTAL
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO:	
✓ PLÁTICAS CONCILIATORIAS	02
✓ POR NO ENCONTRAR EL DOMICILIO DEL MISMO.	02
✓ DOMICILIO INCORRECTO	02
✓ NO PROPORCIONARON MEDIOS PARA EMP.ACT.	02
✓ PORQUE EL DEMANDADO YA NO VIVE EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA SU EMPLAZAMIENTO	04
✓ POR NO ENCONTRAR AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO	01
✓ SE ENCUENTRA CERRADO EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR	11
✓ ESTÁ TRANSCURRIENDO EL TÉRMINO P/CONTESTAR	05
✓ NO SE EXHIBIÓ EXHORTO DE EMPLAZAMIENTO	02
NO COMPARECEN PARTES INTERESADAS	35
FUE CELEBRADO CONVENIO	04

DESISTIMIENTOS	10
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	08
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES DE EDICTOS	04
NO SE INTEGRÓ LA LITIS	05
SE SEÑALÓ NUEVA FECHA	01
SE CITÓ PARA SENTENCIA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE AUDIENCIA (REFORMAS HIPOTECARIOS)	07
SE ORDENÓ AGOTAR MEDIOS DE LOCALIZACIÓN CON ANTERIORIDAD A LA FECHA SEÑALADA	07

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 27 de mayo del año dos mil diez relativa al Exp. No. 924/2008 promovido por Ventura Pompa Arce en contra de Nicolás Kellenberger y otro, audiencia programada para audiencia de desahogo de testigos.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	177/09
FOJAS	166 principal; 77 incidente falsedad doctos.; 4 incidente tachas
JUICIO	Ejecutivo mercantil
ACTOR	María del Socorro Saenz Lozano
DEMANDADO	Francisco Sánchez Alcaraz
INICIO	13/nov/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/marzo/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Desahogo de pruebas

NÚMERO DE EXPEDIENTE	724/08
FOJAS	Principal 102, incidente 13
JUICIO	Ejecutivo mercantil
ACTOR	Kuroda Norte S.A. de C.V.
DEMANDADO	Leticia Zepeda Aguilar
INICIO	19/agosto/2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	4/marzo/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Ejecución sentencia

NÚMERO DE EXPEDIENTE	11/2010
FOJAS	49
JUICIO	Sucesión intestamentaria
PROMOVENTE	
A BIENES DE	Manuel Gerardo Romero
INICIO	13/enero/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	9/febrero/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Sección primera

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1169/2009
FOJAS	56
JUICIO	Ordinario civil
ACTOR	Juan Manuel Flores
DEMANDADO	Jorge Armando Melendres
INICIO	111/enero/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	8/marzo/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se llamó a un tercero

NÚMERO DE EXPEDIENTE	848/2009
FOJAS	40
JUICIO	Sumario civil
ACTOR	Juan de Dios Batiz Castro
DEMANDADO	Pedro Uribe Acosta
INICIO	15/sept/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/marzo/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Ejec. De sentencia

SECRETARIOS ACTUARIOS:

- 1) A cargo de la Licenciada **ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	417
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	253
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	120
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	033



ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1106/2009
----------------------------------	------------------

Los 120 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA Material Civil

PODER JUDICIAL DE ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO CIVIL DE ENSENADA, B. C.

NO SER EL DOMICILIO DE LA PERSONA	32
DOMICILIOS CERRADOS	25
NO ATENDIERON CITATORIO	01
NO SE ENCONTRO REPRESENTANTE LEGAL	01
SOLICITÓ NUEVA CITA	03
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	04
DOMICILIO INEXISTENTE/NO LOCALIZADO	13
DOMICILIO VACÍO/DESOCUPADO	11
INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA	03
DEVUELTOS SIN DILIGENCIAR (RAZONADOS)	10
OTRAS CASUSAS (NO ESTABA EL DEMANDADO)	13
DOMICILIO IMPRECISO	04

2) A cargo de la Licenciada **VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	342
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	09
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	226
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	084
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	023
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	035/2010
CANCELADOS	04

Los 84 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS CERRADOS	16
DOMICILIO VACÍO O DESOCUPADO	23
DOMICILIOS INEXISTENTE O NO LOCALIZADO	09
DOMICILIO IMPRECISO	04
NO SER EL DOMICILIO DE LA PERSONA	25
INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA	01
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	02
DEVUELTOS SIN DILIGENCIAR	02
IMPOSIBILIDAD TÉCNICA O MATERIAL	02



3) A cargo de la **Licenciada ANA BÁRBARA CARRIZALES NÁJERA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	356
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	012
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	216
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	101
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	021
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	EXH. R.L.31/2010
CANCELADOS CON NÚMERO PROGRESIVO	006

Los 101 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO NO LOCALIZADO	14
DOMICILIOS INEXACTOS	07
DOMICILIOS CERRADOS	20
NO HABITA DEMANDADO EN EL DOMICILIO	21
DOMICILIO VACIO/DESOCUPADO	11
DOMICILIO IMPRECISO	10
OPSIÓN A LA DILIGENCIA	04
NO ESPERÓ CITATORIO	07
OTRAS CAUSAS	05
A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA	02

4) A cargo del **Licenciada ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	314
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	190
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	087
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	030
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	938/2009
CANCELADOS CON NÚMERO PROGRESIVO	003
CANCELADOS SIN NÚMERO PROGRESIVO	001

Los 087 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS NO LOCALIZADOS	07
DOMICILIOS CERRADOS	29
NO VIVE EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	22
NO SE ENCONTRO DEMANDADO EN DOMICILO	05



DOMICILIO VACIO	05
A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA	03
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	PODER JUDICIAL DEL
INCOMPARECENCIA POR PARTE INTERESADA	ESTADO DE B. C.
NO SER EL DOMICILIO DE LA PERSONA	JUZGADO TERCERO
OTRAS CAUSAS (no se tuvo a la vista el bien embargado, nueva cita, no se tuvo a la vista los libros fiscales)	08 CIVIL DE ENSENADA, B. C.

OFICIALÍA DE PARTES

A cargo **JESUS A. VILLAREAL GARCIA** quien tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos correspondientes.

ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **SANTOS GAMALIEL MARTINEZ ANAYA**, quien tiene bajo su responsabilidad el ARCHIVO de este H. Juzgado, recorriendo, en compañía del Titular del Juzgado sujeto a revisión, área que para tal efecto se tiene asignada en la segunda planta del edificio que alberga las instalaciones, constatando que se tiene en orden el espacio habilitado como archivo; asimismo, durante el lapso de la visita se constato que se cuentan con instalaciones encuentran limpias y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los dos días de inspección no se presentó ninguna queja en contra del personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los dos días en que se desarrolló la presente visita ordinaria, constatando el suscrito visitador que en el Juzgado visitado se lleva control de asistencia del personal jurisdiccional.
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Que de la manera más atenta, por conducto del C. Visitador en Materia Civil, Licenciado Walter Riedel Barocio, solicita al H. Consejo de la Judicatura del Estado, la autorización, a reserva de formalizarlo mediante oficio para habilitar como proyectista a una de las actuarias adscritas, toda vez que la carga de trabajo se ha incrementado notablemente y tenemos como resultado el retraso en el dictado de sentencias ya que como es de observarse en el período que se revisa tuvimos un total de 240 citaciones y solo tuvimos capacidad para dictar 168, lo que nos deja un remanente de 70 sentencias pendientes que día a día se van incrementando por las citaciones que van efectuándose en el transcurso del tiempo.

PODER
ESTADO



También es importante hacer notar que en el año de 2008 tuvimos

1143 expedientes; en el año 2009, 1170 expedientes y actualmente

llevamos un número de 268 expedientes iniciados, lo que nos

incrementa el fondo revolvente de expedientes en nuestro

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

conocimiento; por lo que respecta a las promociones de enero 11 de 2010 a marzo 16 de 2010, primer día de la visita, se registraron 2,933 promociones que comparado con el período del 12 de enero a marzo 16 de 2009, en el que tuvimos un registro de 2,468 promociones, nos dan una diferencia de 465 promociones más; las cuales han sido debidamente acordadas y nos da una muestra del aumento del volumen de la carga de trabajo, lo que hace necesario se tomen las medidas para evitar un mayor congestionamiento de trabajo y se pueda brindar un mejor servicio a los usuarios, y aún cuando la creación de nuevos Juzgados Civiles no se encuentre presupuestado para este año, es importante se autorice la habilitación de una Secretaria Actuarial como Secretaria Proyectista en la elaboración de sentencias en este Juzgado. Asimismo solicitamos de ese H. Consejo el apoyo a nuestras gestiones ya realizadas ante el propio Consejo y el Departamento de Informática, para que éste programe la captación de las actuaciones judiciales en el Sistema de Civiles, en rubros como exhortos, amparos y requisitorias, toda vez que todo el trabajo que se realiza en dichas áreas no cuentan más que el registro estadístico del número de ellos recibidos que no refleja todo el trabajo que se realiza en ellas (emplazamientos, notificaciones, embargos, cancelación de inscripciones, publicación de edictos, etc.). Por lo que es necesario se incluyan dentro del sistema de cómputo esos rubros o conceptos para un mejor control y servicio del trabajo que se realiza en este Juzgado.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 13:00 horas del día 17 de MARZO de dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado MARIO FERNANDO RUÍZ SÁNDEZ en

JUDICIAL

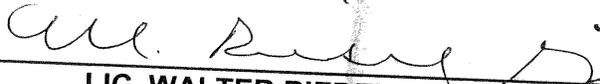


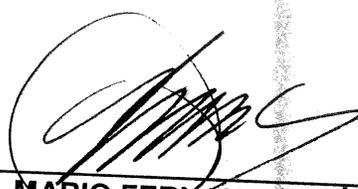
unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



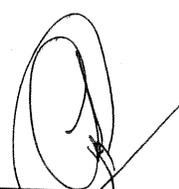
PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.


LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.


LIC. MARIO FERNANDO RUIZ SÁNDEZ.
Juez Tercero de lo Civil del Partido
Judicial de Ensenada, Baja California.


LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN.
Primer Secretario de Acuerdos.


LIC. MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ.
Segundo Secretario de Acuerdos.


LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUIZ.
Tercer Secretario de Acuerdos.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C.